



Certificación de Punto de acta N°12 DSMYP -2024

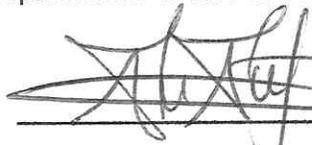
El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; EL Tomo 17 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2022-2024, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N°12 -2024 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Lunes 03 de Junio del año 2024, en el salón municipal , presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Bayron Rodríguez Osorio, y la presencia de los regidores del primero al octavo por su orden; Sr. Pablino Díaz Orellana regidor primero, Sra. Pabla Martínez Martínez regidora segundo Sra. Karen Lorena regidor tercero, Sr. Jorge Díaz Amaya regidor cuarto, Sr. Castulo Gutiérrez Orellana regidor quinto y Sr. Edilberto Portillo Martínez regidor sexto, Sra. Ada Esperanza García Morales regidora séptima, Sra. Gloria Aidé Osorio Decid regidora octavo. Punto N° 09 **Acuerdos y Resoluciones**, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad. Acordó.

1. Aprobar ampliación por desembolso del programa nacional de intervención de infraestructura escolar aprobado mediante decreto ejecutivo N°34-2023 . por un monto de tres millones trescientos mil lempiras exactos Lps 3,300,000.00
2. Aprobar un fondo de cuatro mil lempiras exactos a la señora Azucena Sanchez Cano Ya que su hijo Adonis Daniel Hernandez Sanchez se fracturo el brazo fue remitido al hospital de la paz.
3. Acordo aprobar un fondo para la reparación de la cancha sitetica multi usos de Yarula Centro en lo que es el sistema de alumbrado y iluminación también reparar el sistema eléctrico de todas las lámparas del parque Municipal de Yarula La Paz.
4. Se acuerda subastar un semoviete una bestia que esta en el porte publico ya que cumplio el tiempo según ley se venderá a los mejores postulantes.

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz 05 de Julio del año 2024


Frediz Fernando Portillo Díaz


Secretario Municipal



Certificación de Punto de acta N°13 DSMYP -2024

El Suscrito Secretario Municipal de este término, Certifica que; EL Tomo 17 de Actas y Acuerdos Municipales correspondiente a los años 2022-2024, se encuentra el Punto de Acta y Resolución que literalmente dice:

ACTA N°13 -2024 Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal, el día Martes 18 de Junio del año 2024, en el salón municipal, presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Bayron Rodríguez Osorio, y la presencia de los regidores del primero al octavo por su orden; Sr. Pablino Díaz Orellana regidor primero, Sra. Pabla Martínez Martínez regidora segundo Sra. Karen Lorena regidor tercero, Sr. Jorge Díaz Amaya regidor cuarto, Sr. Castulo Gutiérrez Orellana regidor quinto y Sr. Edilberto Portillo Martínez regidor sexto, Sra. Ada Esperanza García Morales regidora séptima, Sra. Gloria Aidé Osorio Decid regidora octavo. Punto N° 09 **Acuerdos y Resoluciones**, La Honorable Corporación Municipal en Pleno por unanimidad. Acordó.

5. Declarase en estado emergencia en todo el territorio municipal del municipio de Yarula La Paz a causa del periodo de lluvias que enfrenta el país ocasionando desastres naturales para la ejecución de medidas para prevenir los riesgos y mitigar los daños coaccionados a las zonas afectadas en el municipio de Yarula La Paz.
6. Aprobar un fondo de Docientos Veinte Mil Lempiras exactos para la celebración de la feria patronal en el municipio de Yarula La Paz en honor al patrón San Juan Bautista del 19 al 25 de Junio del año 2024.
7. Aprobar veinte mil lempiras exactos para pago de premios del campeonato que finalizara el 24 de Junio año 2024 en la comunidad de los puentes.
8. Acordo aprobar fondos para construcción de sanitarios en la casa comunal de la aldea de Las Municipio de Yarula La Paz.

*****Es conforme a la original de donde se certifica*****

Yarula, Departamento de La Paz 05 de Julio del año 2024


Frediz Fernando Portillo Díaz


Secretario Municipal